

PRISION PREVENTIVA PARA DETENIDOS POR QUEMA ESTACION EL SOL

- ☒ Noveno Juzgado de Garantía decretó este jueves 21 de mayo prisión preventiva para los dos últimos imputados que restaba por formalizar, de los siete involucrados en el ataque a la estación del Metro El Sol, de Maipú.

A nombre del Ministerio Público, presentó el caso el fiscal adjunto de Maipú, Diego Leiva, decretando el tribunal 80 días para la investigación. Los hechos ocurrieron el 21 de octubre de 2019 por los destrozos y quema de parte de la infraestructura de la estación El Sol ubicada en el sector norte de comuna de Maipú.

Con este dictamen, todos los participantes del ataque a dicha estación se encuentran hoy con medidas cautelares.

DESBARATAN INTENTO DE SAQUEOS A SUPERMERCADOS

- ☒ Carabineros de la 25^a Comisaría frustra saqueo a dos supermercados en el Barrio Las Rosas, sector nor oriente de la comuna de Maipú.

Esta noche, mucho antes del toque de queda, Carabineros de Maipú logró frustrar saqueo a dos supermercados ubicados en el sector Las Rosas. Previo a ello se habían encendido fogatas y levantaron barricadas, estimándose como actitudes

distractoras.

Según informe entregado vía twitter, la policía uniformada detuvo a 9 sujetos bajo el cargo de infringir el artículo 318 del Código Penal, que sanciona al “que pusiere en peligro la salud pública por infracción de las reglas higiénicas o de salubridad, debidamente publicadas por la autoridad, en tiempo de catástrofe, epidemia o contagio”.

Las penas van desde presidio menor en su grado mínimo o multa de 6 a 20 unidades tributarias mensuales (UTM)